

8808

20 años de la
mujer en las
Fuerzas Armadas

20 AÑOS DE LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LAS FUERZAS ARMADAS

1. ¿Qué celebramos?

Celebramos que hace ahora 20 años un reducido grupo de mujeres entraba por primera vez en las Academias Militares para formar parte de nuestras Fuerzas Armadas. Era septiembre de 1988. Aquel momento supuso un punto de inflexión para la historia de nuestras Fuerzas Armadas. La incorporación de la mujer a nuestros ejércitos simbolizó la ruptura de viejas barreras y prejuicios, al tiempo que la presencia femenina enriquecía y modernizaba a nuestras Fuerzas Armadas.

Hoy son 15.400 las mujeres que integran nuestros ejércitos. Su presencia ha ido creciendo constantemente desde aquél lejano 1988, hasta el punto de que en la actualidad uno de cada ocho militares es mujer; el 12'3% del total, y un 18% en el caso de la tropa y la marinería. En la actualidad, España es el segundo país con mayor presencia femenina de las grandes naciones de nuestro entorno europeo, por delante de Reino Unido, Alemania e Italia, y sólo por detrás de Francia.

Además de rápido, el proceso de entrada de la mujer en los Ejércitos ha sido muy amplio desarrollando un modelo propio de incorporación. Este *modelo español*, está caracterizado por la apertura y la igualdad entre hombres y mujeres. En nuestro país, la mujer está presente en todos los cuerpos y escalas, en todos los destinos, sin distinción.

8808

20 años de la
mujer en las
Fuerzas Armadas

2. ¿Qué ha supuesto para las Fuerzas Armadas la incorporación de la mujer? ¿Dónde estamos hoy?

Como ya hemos señalado, la incorporación de las mujeres a nuestros ejércitos ha supuesto la superación definitiva de prejuicios y barreras sociales que no se entenderían en una sociedad moderna como la nuestra. Pero si realmente ha supuesto algo la entrada de la mujer, eso ha sido, sin duda, un avance real hacia la igualdad entre hombres y mujeres en las Fuerzas Armadas, de forma que la carrera profesional dentro de las mismas es hoy igual para ambos sexos; tienen las mismas tareas, reciben la misma formación, tienen las mismas responsabilidades, disfrutan de los mismos salarios, y están sometidos a idéntico régimen disciplinario.

La igualdad material y efectiva está asegurada, en el seno de nuestras Fuerzas Armadas, tanto en el acceso a las mismas, como en el desarrollo de la carrera militar. La igualdad es un objetivo para el que se han articulado un conjunto de medidas normativas que persiguen su consecución. Entre éstas destaca el Plan Concilia, que incorpora medidas para alcanzar la conciliación de la vida profesional y familiar para el personal militar tales como medidas de flexibilidad horaria, de reducción de jornada por razones de guarda legal y lactancia de hijos, permisos retribuidos por razones de conciliación, así como determinadas medidas para proteger a las víctimas de violencia de género.

Además, existe un programa para la creación de centros infantiles para niños de 0 a 3 años, que se desarrolla en colaboración con las Comunidades Autónomas. En la actualidad hay 10 centros ya en funcionamiento, 6 de los cuales se han abierto en el último año.

Otras medidas encaminadas a la consecución de la Igualdad, son la no merma de derechos económicos durante el disfrute de los permisos de paternidad o maternidad, el aplazamiento de los cursos de capacitación por embarazo o parto, la regulación de la movilidad y la asignación de destino de las militares víctimas de la violencia de género, o los esfuerzos en infraestructuras en acuartelamientos para aplicar el criterio de género en lo referente al alojamiento.

3. La mujer en las fuerzas armadas: principales datos estadísticos

- **TOTAL MUJERES. EN NÚMERO Y PORCENTAJE**

15.430 mujeres, un 12´3% del total.

- **MUJERES TROPA Y MARINERÍA. EN NÚMERO Y PORCENTAJE**

12.691. Un 18% en tropa y marinería.

- **TOTAL POR EJÉRCITO Y CUERPOS COMUNES. EN NÚMERO Y PORCENTAJE.**

Ejército de Tierra	9.701 que suponen el 12´1%
Armada	2.386 que suponen el 11´7%
Ejército del Aire	2.724 que suponen el 12´5%
Cuerpos Comunes	619 que suponen el 18´2%

- **PRINCIPALES EMPLEOS ALCANZADOS, EN TROPA Y MARINERÍA (MARINERO, SOLDADO Y CABO), EN SUBOFICIALES (SARGENTO), Y OFICIALES (ALFEREZ, TENIENTE, CAPITAN, COMANDANTE). EN NÚMERO Y PORCENTAJE.**

Tropa y marinería:

Cabos primeros	807, el 6´7%
Cabos	3497, el 20´6%

Soldados	8234, el 19%
Marineros	1215, el 28'2%

Suboficiales

Sargento primero	29, el 0'5%
Sargento	293, el 5'2%

Oficiales

Comandante	144, el 3'8%
Capitán/Tte. Navío	301, el 5,6%
Teniente/Alf. Navío	445, el 15,5%
Alférez	136, el 18'5%